



**RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE CONVOCA PROCESO DE
SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIANTE CONTRATO
INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS DEL AÑO 2018**

Una vez recibida el preceptivo informe FAVORABLE de la Dirección General de Planificación, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para la contratación indefinida de un puesto de trabajo denominado Técnico/a II para Áreas de Producción con cargo a la tasa de reposición para el presente ejercicio 2018, la Dirección Gerencia de la EASP en virtud de las atribuciones que se le asignan en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de la EASP, modificados por acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del consejo de Gobierno, [y publicados en el BOJA n.º 228, de 26 de noviembre de 2018], así como de los poderes otorgados por el Consejo de Administración en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a establecer la plantilla de la EASP y los criterios para su selección, admisión y retribución,

RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar proceso de selección para la cobertura de un puesto laboral indefinido de Técnico nivel II con cargo a la tasa de reposición efectivos del año 2018.

SEGUNDO. - Aprobar las bases que a propuesta de la Comisión de Selección regirán la convocatoria y que se recogen en los Anexos I y II.

En Granada, a 21 de febrero de 2019.

Reyes Álvarez Ossorio García de Soria
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A